

ASUNTO: Convocatoria cerrada 6ª Trofeo Internacional de Natación Adaptada, Barcelona.

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE se comunica que, los días **20 y 21 de febrero de 2021**, tendrá lugar en **Barcelona**, el **6º Trofeo Internacional de Natación Adaptada**, al que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FNDA	D. T. NAVARRA	SALGUERO OTEIZA, IVÁN	DEPORTISTA
FEDC	D.T. ARAGÓN	DELGADO NADAL, MARÍA	DEPORTISTA
FCECS	D.T. CATALUÑA	POLO LÓPEZ, MARIAN	DEPORTISTA
FCECS	D.T. CATALUÑA	MARCÉ GIL, JAIME	ENTRENADOR
FEDC	D.T. GALICIA	FERRÓN GUTIÉRREZ, JUAN	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	SANZ TAMAYO, BORJA	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	CANTERO ELVIRA, JOSÉ RAMÓN	DEPORTISTA
FESA	D.T. VALENCIA	ALHAMBRA MOLLAR, ENRIQUE	DEPORTISTA
FESA	D.T. VALENCIA	EDO BELTRÁN, ARIADNA	DEPORTISTA
FEDC	FEDC	MÁRQUEZ FUENTES, SANTIAGO	ENTRENADOR
FEDC	FEDC	VAQUERO BENITO, JOSÉ LUIS	DIRECTOR TÉCNICO
FEDC	FEDC	QUIÑONES LEDESMA, GUIOMAR	ENTRENADORA
FEDC	FEDC	SÁNCHEZ DE SANTIAGO, MARIO	FISIOTERAPEUTA

El alojamiento se realizará en el Ilunion Pío XII, ubicado en Calle Ramón Turró, 196-198. El servicio contratado incluye desde la cena del día 19 hasta después del desayuno del día 22 de febrero.

Esta convocatoria se publica junto con el programa del campeonato, la autorización de menores y el [protocolo sanitario](#) de obligado cumplimiento para la participación en esta actividad deportiva. La firma del formulario de localización personal y de la declaración responsable (ambos anexos del protocolo) son requisitos imprescindibles para la participación en esta actividad, debiendo remitirse a la FEDC firmados por los participantes (o sus tutores en caso de menores de edad) no más tarde del día 15 de febrero a la dirección de correo electrónico fedc@once.es, y entregar el original firmado a su llegada a la actividad.

Asimismo, todos los participantes deberán aportar 24 horas antes del inicio de la actividad, el resultado de una prueba de serología específica covid-19, realizada con un margen máximo de tres días anteriores, para lo cual recibirán la necesaria prescripción del servicio médico de la Federación. Dicho resultado debe ser remitido a la dirección de correo electrónico: smedicofedc@once.es, con el fin de que la Responsable Médico de la FEDC pueda valorarlo y dar su aprobación o no a la asistencia de dicho participante.



La competición tendrá lugar en el Club Natación Barcelona, ubicado Passeig de Joan de Borbó, 93.

En caso de que las condiciones sanitarias desaconsejen la celebración de la actividad, se comunicará con la mayor antelación posible.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del 19 (dependiendo de la necesidad de desplazamiento) al 22 de febrero de 2021.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 5 de febrero de 2021



FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS

Gemma León Díaz